



LPFE-2019-OFICIO-0830

28 de octubre de 2019

L I G A P R O F E S I O N A L D E F Ú T B O L D E L E C U A D O R

Señor  
José Daniel Moreira Guadamud  
Vicepresidente  
Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo  
Presente

Ref.: Declaraciones en Redes Sociales.

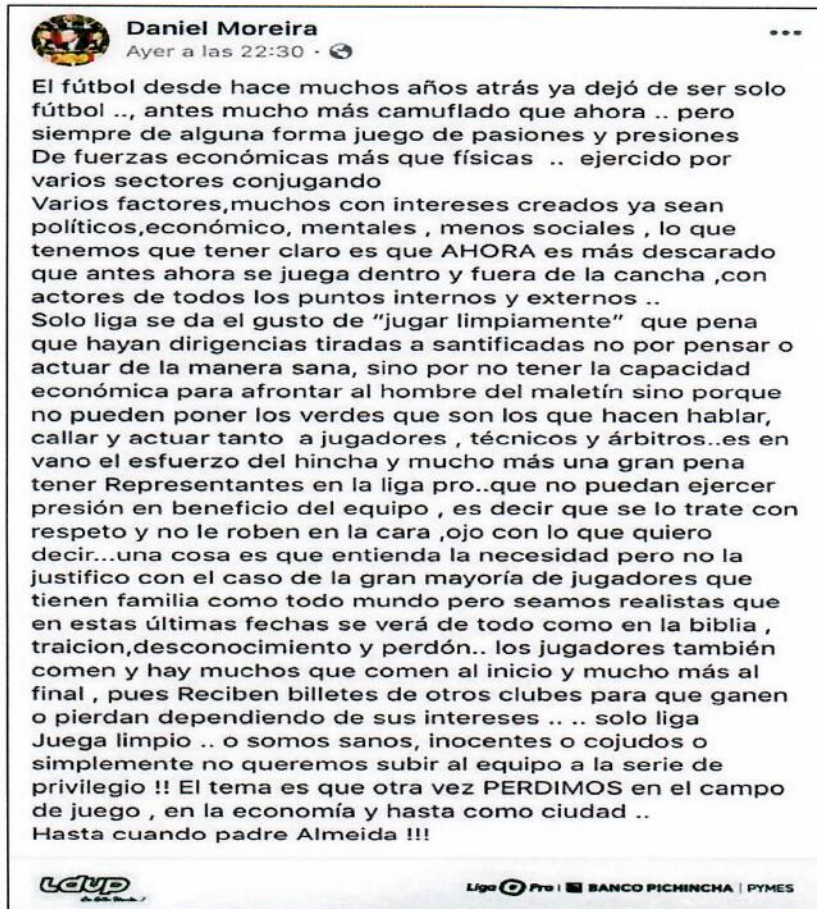
De nuestras consideraciones,

Nuestro Código de Ética establece que los dirigentes deportivos tendrán responsabilidades con la LigaPro y con los demás clubes, desarrollando en el país el deporte del fútbol profesional de alto nivel, sancionándose a quienes profieren manifestaciones maliciosas, ofensivas, tendenciosas o insidiosas contra dirigentes, funcionarios o autoridades de la LigaPro o miembros de sus cuerpos colegiados; o, a quienes igualmente se expresen en términos negativos del trabajo o la reputación de los antes nombrados. Del mismo modo, los dirigentes deportivos deben siempre observar y promover conductas irreprochables, ejerciendo sus cargos en las áreas en que son competentes. Sus declaraciones, y en particular aquellas que hagan a la prensa, deberán ser objetivas y veraces.

Además, el Reglamento de Medio de Comunicación de la LigaPro prohíbe en las cuentas de redes sociales (que incluye a las de los directivos de los clubes), hacer publicaciones que puedan ofender a directivos; o, establecer discusiones entre ellos.



Sin embargo, Usted efectúa expresiones contrarias a sus responsabilidades como dirigente deportivo; y, hasta ofensivas contra un miembro del Comité Directivo de la LigaPro, que representa a Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo, afirmando que *“no puede ejercer presión en beneficio del club, es decir que se lo trate con respeto y no le roben en la cara (...)”*:



Con los antecedentes expuestos, solicitamos que, en un término no mayor a 72 horas, nos aclare sus expresiones, para lo cual deberá también aportar la documentación del caso que las sustente, a efectos de la objetividad y veracidad dispuesta en el mencionado Código de Ética.

Muy Atentamente,

Miguel Ángel Loor Centeno  
Presidente